

Normas de las Competiciones del 2013 de la Delegación Provincial de Pádel de Córdoba

La Delegación Provincial de Pádel de Córdoba, ha organizado para el presente año 2013, las siguientes pruebas:

1.- CAMPEONATOS PROVINCIALES y 1 PRUEBAS PROVINCIALES: de menores, absoluto y veteranos, todas en categorías masculina y femenina.

1.1.- Menores: Benjamín	Cumplir en el 2013, como máximo 10 años
Alevín	Cumplir en el 2013, como máximo 12 años
Infantil	Cumplir en el 2013, como máximo 14 años
Cadete	Cumplir en el 2013, como máximo 16 años
Junior	Cumplir en el 2013, como máximo 18 años
1.2.- Absolutos: 1ª, 2ª y 3ª, según número de parejas inscritas.	
1.3.- Veteranos Masculino:	(+40, +45, +50 y +55).
Veteranos Femenino:	(+35, + 40 y +45).

2.- V Circuito de Pádel "Trofeos Diputación".

3.- MASTER FINAL AÑO "COPA DIPUTACIÓN" Memorial RICARDO GOMEZ PORRAS.

Las normas por las que se regirán estas competiciones son:

El IV CIRCUITO PROVINCIAL DE PADEL constará en 2012 de 6 pruebas más un Máster final.

1ª PRUEBA	08 a 10 de Marzo	CENTRO PLAY
2ª PRUEBA	26 a 28 de Abril	C.D. SIERRA MORENA
3ª PRUEBA	10 a 12 de Mayo	SOLYPRO DEPORTE
4ª PRUEBA	14 a 16 de Junio	SANSUEÑA PADEL CLUB
5ª PRUEBA	04 a 06 de Octubre	IDM PARQUE AZAHARA
6ª PRUEBA	25 a 27 de Octubre	D.D. GO-FIT
7ª PRUEBA	08 a 10 de Noviembre	C. DE PADEL PEÑARROYA
8ª PRUEBA	22 a 24 de Noviembre	C. DE PADEL LAS QUEMADAS
MASTER FINAL	13 a 15 de Diciembre	REAL AERO CLUB

No obstante, queda abierta la posibilidad de poder realizar alguna otra prueba, siempre que sea solicitada por algún club federado y cumpla con los requisitos y normas establecidas por la FAP para las pruebas de carácter privado.

Por coincidencia de otras pruebas de Pádel en la capital o provincia, la Delegación provincial se reserva el derecho de poder cambiar las fechas de celebración para no coincidir con otros eventos.

Para celebrarse una categoría deberá haber inscritos un mínimo de 8 parejas. En caso de menores y veteranos, por acuerdo de la Junta Directiva de La FAP el número de parejas mínimo inscritas en cada categoría será de 3. Si el club decide celebrar la prueba con menos de 8 parejas, la normativa quedará de la siguiente forma:

1.- Si el número de parejas inscritas es de 7, se realizará un cuadro, fijando en base al ranking cordobés dos cabezas de serie, quedando la nº 1 exenta y se disputará por rondas eliminatorias. La consolación de igual forma, salvo que se apunten solo 3 parejas. En ese caso se disputará la consolación en forma de liguilla a tres.

2.- En el caso de estar inscritas 7 parejas y una de ellas no se presentara al comienzo de la competición, o solo se hubieran apuntado 5 parejas, el torneo, si el club organizador hubiera decidido celebrar la categoría, se realizará en forma de liguilla en dos grupos de tres. Las dos primeras parejas de cada grupo disputarán las semifinales cruzadas (1ª de uno con 2º del otro y 2ª del primero con 1ª del otro) y las vencedoras de ambos encuentros, jugarían la final.

3.- En el caso de que solo se presentaran 5 parejas o menos, si el club organizador hubiera decidido celebrar la categoría, se realizará en forma de liguilla a 4 o a 3.

4.- Siempre que el número de inscritos lo permita, se jugarán mediante sistema de cuadros abiertos 12 + 4 U 8 + 8. Las 12 U 8 primeras parejas, de acuerdo con el ranking de Córdoba, formarán parte del cuadro principal. El resto pasaran a segunda categoría, de los que los semifinalistas o cuartofinalistas se incorporan al cuadro principal.

Para favorecer la participación de instructores, monitores y entrenadores de pádel, en las pruebas del circuito, siempre que la participación sea inferior a 16 parejas, las pruebas se celebrarán a partir del sábado a las 14 horas hasta el domingo a las 15:00 horas. En el caso de haber más de 16 parejas, los partidos se fijaran a partir del viernes por la tarde. A instructores, monitores y entrenadores que lo soliciten por escrito se les pondrán los partidos a partir de las 21:00 horas del viernes.

Para poder participar es imprescindible tener licencia federativa.

Si no estás federado puedes hacerlo ON LINE en: <http://www.fap.es/licencias>.

El importe anual de la Licencia (del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año) es:

Infantiles:	27 € (de 0 a 13 años)
Júnior:	33 € (de 14 a 17 años)
Adultos:	44 € (a partir de 18 años).

Las licencias se pueden abonar por medio de transferencia haciendo el pago en la cuenta de CAJAMAR: (3058-3501-26-2720007449) o domiciliación bancaria.

Las inscripciones a las diferentes pruebas, se formalizan a través de la web de La FAP, en el apartado COMPETICION, INSCRIPCIONES ABIERTAS, seleccionamos la prueba a la que nos queremos inscribir y pulsamos en el menú de la derecha FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. El formulario hay que cumplimentarlo poniendo número de licencia, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono móvil, email y talla de ambos jugadores.

El importe de inscripción por jugador será de 15.- Euros para adultos (absolutos y veteranos) y 12.- Euros para pruebas de menores.

Los torneos son OPEN y por tanto, podrán participar todos aquellos jugadores que tengan licencia por Andalucía, pertenecientes a cualquier club o independientes y aquellos que se lo permita la reglamentación de la FAP y de la FEP.

Todas las pruebas estarán dirigidas por un Juez Árbitro, con titulación mínima regional. El árbitro será designado por el CTAP de la FAP, con preferencia los titulados regionales. El importe a satisfacer al árbitro será por cuenta del club, conforme a las tarifas en vigor, fijadas por la Federación Andaluza de Pádel.

Todos los Campeones y Subcampeones del cuadro principal, y los campeones de consolación, tendrán trofeo.

En cada categoría habrá consolación. Para ejercer ese derecho, las parejas que pierdan su primer partido, tienen que avisar al juez-árbitro antes de 30 minutos tras acabar el partido.

Las pruebas puntuables para el ranking cordobés de 2013 serán los Campeonatos y Pruebas Provinciales que organice la FAP así como las pruebas que se realicen en el V circuito provincial.

El sistema de puntuación se basará en la tabla que fija la FAP, aprobada en Asamblea General de 9 de Febrero de 2003, publicada en la web de la Fap y que es la siguiente:

PAREJAS MÍNIMO EN JUEGO	PRUEBA	ESTRELLAS	CAMPEONES	FINALISTAS	EMIFINALISTA	1/4	1/8	1/16	1/32
		1	30	28	22	16	13	12	11
		2	40	36	29	22	18	16	14
		3	50	44	36	28	23	20	17
		4	60	52	43	34	28	24	21
		5	70	60	50	40	33	28	24
		6	80	68	57	46	38	32	27
		7	90	76	64	52	43	36	30
3	CAMPEONATO SOCIAL ABSOLUTO CLUB (1 PRUEBA AL AÑO, SOLO LICENCIA POR SU CLUB)	8	100	84	71	58	48	40	33
		9	110	92	78	64	53	44	36
		10	120	100	85	70	58	48	39
		11	140	117	100	82	68	56	46
		12	160	134	114	94	78	64	53
		13	180	151	129	106	88	72	60
4	PRUEBAS CIRCUITO PROVINCIAL	14	200	168	143	118	98	80	67
		15	220	185	158	130	108	88	74
3	PRUEBA PROVINCIAL (Menores - Absoluto - Veteranos)	16	260	219	187	154	128	104	88
8	ABS 1000	17	300	253	216	178	148	120	101
8	ABS 2000	18	340	287	245	202	168	136	115
		19	420	354	302	249	207	168	142
4	CTO PROVINCIAL (Menores - Absoluto - Veteranos)	20	500	422	360	297	247	200	169
8	ABS 3000	21	600	507	432	357	300	243	205
3	TORNEOS PUNTUABLES MENORES	22	700	591	504	416	350	283	239
		23	800	676	576	476	400	324	274
3	CIRCUITO MENORES	24	900	760	648	535	450	364	308
4	CIRCUITO ABSOLUTO / VETERANOS	25	1.000	845	720	595	500	405	343
		26	1.120	946	806	666	560	454	385
		27	1.240	1.047	892	737	620	503	426
		28	1.360	1.148	978	808	680	552	468
		29	1.480	1.249	1.064	879	740	601	509
8	CTO ANDALUCÍA (Menores - Absoluto - Veteranos) INTERNACIONAL	30	1.600	1.350	1.150	950	800	650	550

PARA LAS ESTRELLAS ASIGNADAS DEBEN DE FORMARSE 8 PAREJAS
SE LE RESTARÁ UNA ESTRELLA CON 6 PAREJAS
SE LE RESTARÁ DOS ESTRELLAS CON 4 PAREJAS
CON DOS PAREJAS NO TENDRÁN ESTRELLAS

En caso de cualquier duda, prevalecerán las normas de la FAP y el Reglamento Oficial de juego de la FIP.

El ranking es el establecido a partir del X CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO ya celebrado en el mes de Enero 2013, publicado en www.fap.es y www.padelcordoba.com.

Serán jugadores de 1ª, la primeras 12 u 8 parejas, dependiendo de ser cuadros ABIERTOS DE 12 + 4 O DE 8 + 8 (suma de puntos de los dos jugadores que forman la pareja). En el caso de mayor participación de 36 parejas, serán jugadores de 2ª las 12 u 8 parejas siguientes (de igual forma que se establecen los de 1ª categoría), siendo de 3ª categoría el resto de parejas participantes.

Los W.O. no puntuarán y harán que las estrellas de la prueba sean las reales del cuadro. Aquellas parejas con W.O. pasarán al Comité de disciplina de la FAP y no podrán participar en otro torneo federado del ámbito geográfico que sea, hasta tanto no hayan abonado la inscripción del torneo al que no se presentaron.

Dicho ranking se actualizará automáticamente con el software de la FAP, a través de la Web unos días antes y unos días después de cada prueba oficial que hemos nombrado al principio.

Los dos primeros jugadores clasificados de cada categoría, serán seleccionados en sus correspondientes categorías (deberán haber participado en un mínimo de tres pruebas), para las pruebas a las que la Selección Cordobesa participe.

El Máster se celebrará en categoría masculina y femenina absolutas y se regirá por las siguientes normas:

- 1.- Para poder participar en el Master, los jugadores tendrán que tener la licencia por Córdoba, y es imprescindible haber jugado al menos en 5 pruebas de las 10 puntuables del ranking cordobés y fijadas en el Calendario oficial de la Fap en www.fap.es/competicion.
- 2.- Los premios se establecen para una media de 16 parejas por prueba, por lo que si al final del circuito, no se hubieran dado dichas circunstancias en ambas categorías, o en una, la FAP se reserva el derecho de disminuir tanto en premios como en parejas los participantes al Máster, en proporción a la participación que en cada categoría se haya producido.
- 3.- Después de puntuar en el Ranking la última prueba del circuito, se hará un listado provisional con los 1@s jugador@s con derecho a jugarlo.
- 4.- En un plazo de 48 horas los jugador@s tienen que confirmar su participación. Si alguno no lo hiciera será sustituido por el de la lista siguiente en el ranking.
- 5.- Se publicará 3 días después el listado definitivo de jugador@s. Siempre que un jugador renuncie quedará automáticamente clasificado el 1º reserva y así sucesivamente.
- 6.- En 48 horas por orden riguroso deben elegir su pareja. En este primer período basta con elegirse entre los 16 clasificados y notificarlo.
- 7.- Una vez los voluntarios han notificado la formación de parejas, quedarán algunos sin haberlo hecho. En este caso el primero de la lista elegirá a uno de los siguientes del ranking clasificado. Si no acepta participar, queda excluido definitivamente (Sistema Round Robin).
- 8.- Se jugará en dos grupos de 4. Se clasificarán para semifinales los dos primeros de cada grupo, que jugarán cruzados. Los vencedores jugarán las semifinales y los que ganen las finales.